

PLAN BANCO SANTANDER TASA DESDE 0.99%

HYPTEC HT y AION V 600 - Plan tasa escalonada 12 meses tasa 0,99%NMV (12,55%%EA) El Plan de financiación anunciado aplica para vehículos nuevos 0km HYPTEC HT y AION V 600 de la marca GAC.

Los equipamientos, accesorios, y colores hacen parte de la ambientación fotográfica. Por esta razón pueden no corresponder con las referencias y modelos comercializados en Colombia. El plan de financiación será otorgado por Banco Santander Colombia S.A. (el "Banco"), y estará sujeto a las siguientes condiciones: (i) Se financiará hasta el 80% del valor total del vehículo en hasta 72 cuotas mensuales. (ii). Durante los primeros 12 meses de vigencia del crédito el cliente pagará una tasa del 0,99%NMV (12,55%%EA) y a partir del mes 13 y hasta finalizar la vigencia del crédito, la tasa de interés del crédito será desde 1.51%NMV (19.70%EA); (iii) El plan de financiación incluye como requisito el otorgamiento de una prenda/garantía mobiliaria sobre el vehículo financiado; (iv) El solicitante deberá contratar, de forma previa al primer desembolso, las siguientes pólizas de seguro: a) Póliza de seguro de vehículo que cubra el vehículo financiado; b) Póliza de seguro de vida del solicitante. Adicionalmente el solicitante de forma voluntaria podrá contratar el seguro de protección financiera. El solicitante podrá, a su entera discreción, escoger los seguros necesarios, con alguna de las entidades financieras aliadas al Banco o cualquier entidad de su grupo, o la podrá contratar directamente con la compañía aseguradora de su elección. (v) En caso de que el solicitante financie la contratación de alguna o todas las pólizas de seguros mencionadas en el numeral (vi) con alguna de las entidades financieras aliadas al Banco o a cualquier entidad de su grupo, el valor de la cuota mensual podrá variar toda vez que se incluirá el valor del seguro.

Las condiciones de las pólizas y de esta financiación serán informadas de forma previa al solicitante. El otorgamiento del plan de financiación está sujeto al cumplimiento de las políticas de crédito del Banco y el perfil crediticio del solicitante. Esta campaña será válida para solicitudes de crédito radicadas con documentación completa entre el 01 de marzo de 2026 hasta el 30 de abril de 2026 y que se desembolsen antes del 31 de mayo del 2026, y no será acumulable con otros descuentos o promociones vigentes. El Plan de financiación anunciado aplica solo para modelos nuevos 0 kilómetros. No aplica para vehículos indios. El Banco no adquiere ningún compromiso frente de recompra respecto del vehículo automotor a ser adquirido por el solicitante con la financiación otorgada por el Banco. Santander Consumer es la marca usada por el Grupo Santander para los productos de retail. En virtud de ello, Banco Santander Colombia S.A está autorizado para hacer uso de ella.

Evento para vitrinas del Grupo Carrera Automotriz y distribuidores, válido hasta el 30 de abril del 2026. El plan aplica únicamente para referencias HYPTEC HT y AION V 600 modelos 2026 y 2027.